SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42386 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al funcionamiento de las Escuelas de régimen de internado que existen en nuestra Provincia, informe lo siguiente:

a) si se analiza restablecer el régimen de internado con el que cuentan algunas escuelas de nuestra Provincia;

b) en tal sentido, si se han elaborado los protocolos necesarios para implementar las medidas de seguridad que permitan garantizar el funcionamiento del servicio de internado;

c) como se va a garantizar el traslado de los alumnos, docentes y auxiliares que concurren a escuelas en las cuales no se han restablecido el régimen de internación; y,

d) en tal sentido, como y bajo que condiciones se implementará el Boleto Educativo Rural."

Salúdole muy atentamente.